



## CORPORACIÓN PLENO

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **extraordinario**, el próximo día **02 de junio de 2020** a las **10:00** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario, conforme al orden del día que se indica; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria.

Motivación de esta sesión extraordinaria: la necesidad de resolver los asuntos que se indican.

## ORDEN DEL DIA

- 1/ 65.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de febrero de 2020.

## PARTE RESOLUTIVA

### **HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

- 2/ 66.- Dación de cuenta de la resolución por la que se aprueba el Plan anual de control financiero correspondiente al ejercicio 2019, en virtud de lo



## Ayuntamiento de Móstoles

dispuesto en el R.D. 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.

- 3/ 67.- Proyecto de acuerdo de la Alcaldesa sobre modificación del acuerdo Pleno 10/98, de 19 de junio 2019, modificado por acuerdo Pleno 2/23, de 18 de febrero de 2020, sobre determinación de los cargos corporativos que se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva y en régimen de dedicación parcial y cuantía de las retribuciones e indemnizaciones.
- 4/ 68.- Propuesta de resolución sobre aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio de 2020.

Móstoles, 23 de mayo de 2020  
LA ALCALDESA



Fdo: D<sup>a</sup>. Noelia Posse Gómez